

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y sencillas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención, a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: *Callé de Buensuceso, 6.*
EJEMPLARES SUELTOS: *del día, 10 cént.; atrasados, 25.*

INSCRIPCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª. 50 cént. después de la Miscelánea. —1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

REVISTA AGRÍCOLA Y COMERCIAL

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA.

(COMIENZOS DE MAYO.)

Albuñol. Las nieblas que han invadido esta comarca casi durante dos meses han desarrollado tanta humedad en los campos, que pueden considerarse por perdidas las cosechas de habas y guisantes. Las de trigo y cebada han sido atacadas del tizon. Los patatares están destrozados por la gangrena y los viñedos, que constituían la principal riqueza agrícola, destruidos casi en su totalidad por la tremenda plaga filoxérica. Para completar este cuadro de exterminio, los vientos huracanados que han reinado en Albuñol durante el pasado abril, han destrozado los almendros que prometían dar una magnífica cosecha y que a causa de este accidente sólo habrán de producir un rendimiento regular.—Mercado: Trigo a 52 reales la fanega; cebada a 25; maíz a 38; garbanzos a 100; habas a 45; centeno a 52; habichuelas a 95; vino seco de 14 a 16 reales la arroba; dulce a 22; aguardiente de 70 a 75; vinagre a 10; aceite a 48; patatas a 6.

Albuñuelas. Los campos están bastante bien, particularmente los trigos tanto de vega como de secano, que prometen una buena cosecha.—Mercado: Trigo, de 48 a 50 reales la fanega; cebada, de 32 a 36; aceite, de 38 a 40 la arroba; esparto, de 16 a 20 el quintal; pan a real la hogaza

Aldeire. Los frios que se han experimentado a fines de abril, han perjudicado bastante a los trigos y árboles frutales. También son insistentes las lluvias, por cuya causa están paralizadas las labores del campo.—Mercado: Trigo de 38 a 40 reales la fanega; cebada a 24; centeno a 30; maíz a 28; patatas a 2 y 3/4 reales la arroba; paja a 3/4.

Alhama. Las heladas de fines de abril han perjudicado bastante a los cereales, y también a los viñedos.

Alhendin. Las sementeras, aunque lesionadas un tanto por lo desapacible del tiempo en fines de abril, prometen una buena cosecha, si durante los meses de mayo y junio el tiempo les es favorable. Las faenas agrícolas actuales consisten en la escarda de los trigos y preparación del terreno para la siembra del maíz. Los braceros tienen bastante trabajo, ganando un jornal de cinco reales.—Mercado: Trigo, de 40 a 43 reales la fanega; cebada, de 28 a 30; habas a 46; maíz de 36 a 38; garbanzos de 70 a 100; linaza de 40 a 42; lino, de 38 a 42 reales la arroba; aceite, de 35 a 36; patatas a 3; pan a 9 cuartos la hogaza; carne de carnero a 22 cuartos la libra.

Alicun de Ortega. Los campos presentan hermoso aspecto y prometen una buena cosecha. Las faenas agrícolas de actualidad consisten en la siembra de maíz y patatas tardías, escarda de los cereales y cava de los garbanzos. En estas operaciones tienen ocupación todos los braceros.—Mercado: Trigo a 36 reales la fanega; cebada a 24; centeno a 25; habas a 35; garbanzos a 50; habichuelas a 50; aceite a 36 reales la arroba; patatas a 3; esparto a 10 reales el quintal.

Almegijar. Los haberes se han perdido a causa de las nieblas y lluvias del mes de abril. Los trigos, aunque resentidos por la misma causa, prometen dar una buena cosecha, si el tiempo les es favorable hasta su madurez. Los braceros tienen bastante trabajo y ganan un jornal de cuatro a cinco reales en la limpia y reparación de la acequia que fecundiza a esta vega y en la escarda de los garbanzos.—Mercado: Trigo, de 40 a 42 reales la fanega; centeno a 33; maíz a 34; cebada a 36; garbanzos a 120; vino a 12 reales la arroba; vinagre a 9; aceite a 40.

Baza. A consecuencia de los excesivos frios de fines de abril, se han helado los brotes de las viñas, pudiéndose dar por perdida la cosecha de uva. También las de patatas tempranas han sufrido mucho por la misma causa, y los cereales se han resentido notablemente.—Mercado: Trigo fuerte de 40 a 44 reales la fanega; candeal de 35 a 36; cebada de 23 a 24; centeno de 25 a 26; aceite a 35 reales la arroba; vino de 20 a 22; patatas de 2 y 1/2 a 3.

Beas de Granada. La sementera de cereales, que a fines de marzo presentaba buen aspecto, ha empeorado mucho a consecuencia de los excesivos frios que se han sentido en este término durante el mes de abril. Los labradores se ocupan en la sementera de maíces y patatas, y en escardar los cereales por última vez.—Mercado: Trigo a 44 reales la fanega; maíz a 44; aceite a 40 reales la arroba; pan a 9 cuartos la hogaza; tocino a 14 reales el arrelde.

Busquistar. En este término rural se preparan los terrenos para la siembra de maíces y habichuelas.

Cádiar. Los campos se presentan muy bien, pues los frios de abril no han causado daño a los cereales ni helado los brotes de las viñas como se temía.—Mercado: Trigo a 46 reales la fanega; centeno a 36; maíz a 38; vino a 10 reales la arroba; aguardiente a 38; aceite a 38.

Calahonda. Los fuertes vientos, nublados y escasez de lluvia han causado grandes daños a los almendros y viñas. Por las mismas causas la cosecha de tomates puede darse por perdida, y los cereales se presentan sumamente raquíticos.—Mercado: Tomates a 26 reales la arroba.

Campotéjar. Aunque los excesivos frios de abril han causado algún daño a los trigos, la cosecha de estos promete ser abundante. Las faenas agrícolas actuales se reducen a la siembra del maíz y escarda de los garbanzos

Castril. El estado de los campos ha empeorado mucho a causa de las lluvias y heladas de fines de abril, que también paralizaron las faenas agrícolas.—Mercado: Trigo recio, de 34 a 40 reales la fanega; cebada a 24; centeno a 28; panizo a 28; garbanzos, de 60 a 100. Aceite, de 38 a 40 reales la arroba; vino a 28; aguardiente, de 45 a 72.

Cogollos de Guadix. El tiempo se presenta lluvioso y algo frío, habiendo perjudicado mucho a los viñedos un brusco retroceso de temperatura a mediados de abril. Los cereales se presentan muy bien, y ya se les ha dado la última escarda. Las faenas agrícolas actuales se reducen a la cava de las viñas.—Mercado: Trigo a 38 reales fanega; cebada a 26; maíz a 36; garbanzos, de 80 a 100. Vino a 24 reales la arroba; aguardiente, de 50 a 60; patatas a 2. Jamón a 3 reales libra.

Chauthina. Los trigos y cebadas presentan un magnífico aspecto, desconocido desde hace muchos años. Los brotes de las viñas se han helado en su mayor parte a causa del brusco retroceso del tiempo en el pasado mes de abril. Los labradores se ocupan en escardar a mano los trigos, habas y patatas.—Mercado: Trigo, de 38 a 44 reales la fanega; cebada, de 28 a 30; habas, de 48 a 50; maíz, de 38 a 40.

Dai ontes. Las sementeras prometen dar una cosecha abundante. Las operaciones agrícolas actuales son la siembra de maíz y patatas tardías, preparación de los terrenos que han de destinarse a la producción de hortalizas en el próximo estío, riego de los cereales, escarda de los garbanzos y lina de los olivares.—Mercado: trigo, a 40 reales la fanega; cebada, de 28 a 30; maíz, de 40 a 44. Aceite, de 36 a 40 reales la arroba; patatas a 4.

Diezma. Los campos han desmejorado mucho a consecuencia de los intensos frios de abril que en este pueblo se han sentido con gran crudeza por la situación topográfica del mismo.—Mercado: Trigo recio a 38 reales la fanega; picho a 30; cebada a 26; maíz a 28. Aceite a 39 reales la arroba; patatas a 3.

Dúrcal. El estado de los campos es inmejorable a causa de lo favorable del tiempo. En la actualidad se da la última escarda a los cereales. El trabajo es escaso y los jornales exigüos por lo que muchos obreros han emigrado.—Mercado: Trigo, de 40 a 42 reales la fanega; cebada a 30; maíz, de 34 a 36; aceite a 37 reales la arroba; patatas a 3.

Gabia Grande. Los frios de los últimos días de Abril han producido en los campos un efecto desastroso. Los trigos y cebadas, perdidos en su mayor parte, a consecuencia de las heladas. Los frutos de habas sin haber cuajado, por igual razón, más de la mitad. Las frutas de huerta, perdidas casi en totalidad, y todo tan atrasado, que no se ve ni una espiga, cuando todo debiera ya estar espigado. Los olivos, además de haber perdido mucha hoja, no presentan flor ó tramo. Las remolachas han perdido una tercera parte de lo que se sembró, sin duda por falta de jugo. Lo único que tiene visos de resultar bueno es el cáñamo; pero no puede asegurarse, porque esta planta crece apesar de estar helada: cuando se hace arrobos es cuando se advierte el daño, pues sale sin fuerza y da menos peso. Las cosechas ó sean segundas trigos después del cáñamo, están completamente helados. Transacciones hay pocas de trigo y aceite.

Got. Los campos se presentan bien. Mercado: Trigo a 39 reales la fanega; centeno a 28; cebada a 30; patatas a 2 reales la arroba; paja a 1 y 1/2.

Gorafe. Los sembrados presentan muy buen aspecto y se espera una buena cosecha. Los jornaleros carecen de trabajo.

Guadix. Los labradores de esta ciudad y su partido están completamente satisfechos del estado en que se encuentran los sembrados, pues aseguran

que si el sol ayuda, tendrán una cosecha de cereales cual nunca han visto tanto en las vegas como en los secanos. En los arbolados sucede todo lo contrario, pues sospechan que si se repiten las fuertes escarchas de los últimos días de abril, no quedará ninguna fruta, como ocurrió el año pasado; y lo mismo puede suceder con los cáñamos, que enfermarán en términos que se desvirtue considerablemente su producción. Las habas, si bien la mata ha quedado quemada por consecuencia de dichas escarchas, como resisten mucho y ahijan con rapidez, podrán salvarse si se les ayuda con las labores que necesitan. Los ganaderos han experimentado bajas de consideración en sus rebaños, particularmente en el lanar, por los pocos pastos que ha habido y las continuas nevadas que se experimentaron en el invierno.—Mercado: Trigo de primera, de 37 a 39 reales fanega, de segunda, de 34 a 35; cebada, de 25 a 27; centeno, de 24 a 25; habas, de 32 a 34; maíz, de 34 a 36; judías, de 78 a 80; garbanzos duros, de 70 a 75; blandos, de 110 a 120; vino del país, de 20 a 22 reales los 16 y 1/2 litros; de la Alpujarra ordinario, de 22 a 24; aguardientes ordinarios, de 17 grados, de 52 a 54; aguardiente más superior anisado de 20 grados, de 72 a 75; vinagres, de 14 a 16; aceites, de 32 a 34 reales los 11 y 1/2 kilogramos; carne de cabra, a 1'12 peseta el kilo; de carnero, a 1'25.

Guajar Alto. Los cereales, que sufrieron mucho a consecuencia de las nieblas, lluvias y escarchas del pasado abril, van cobrando nuevo vigor y se espera de ellos una buena cosecha. En cambio los frutales han quedado con escasísimas flores. Los jornaleros han emigrado a Motril para ocuparse en las operaciones de la zafra.

Guajar Faragüit. Los continuos nublados y las humedades del terreno por las lluvias pertinaces han perjudicado las sementeras; se duda, pues, que haya buena cosecha.—Mercado: Trigo a 52 reales fanega; cebada a 23; maíz a 48; habas a 56; habichuelas a 88; garbanzos a 96; aceite a 44 reales la arroba; vino a 17; aguardiente a 36; vinagre a 10; pan blanco de trigo a doce cuartos las dos libras; moreno a 11. Los chotos a nueve reales uno; jamón a 22 reales arrelde; tocino fresco a 24 cuartos libra.

Guéjar Sierra. Las sementeras darán un producto más que mediano. Los frutales han cuajado bastante bien. Las faenas agrícolas son la escarda de los cereales y siembra de garbanzos.—Mercado: Trigo recio de 42 a 44 reales la fanega; candeal a 36; maíz a 40; garbanzos duros a 85; tiernos 120; aceite, de 37 a 40 reales la arroba; patatas a 2.

Hueneja. Los almendros en este término se presentaban en excelentes condiciones y prometían una cosecha magnífica; pero en la segunda quincena del mes pasado sobrevinieron frios excesivos y fuertes escarchas, que destrozando los frutales, dieron al traste con las esperanzas de los labradores. También las viñas que iban muy adelantadas han sufrido daños de consideración, habiéndose helado la mayoría de sus brotes. Los labradores se ocupan en la siembra de maíz y escarda de garbanzos, en cuyas faenas tienen trabajo muchos jornaleros.—Mercado: trigo a 40 reales la fanega; cebada a 28; centeno a 28; maíz a 30; aceite a 38 reales la arroba.

Huéstor Santillan. El estado del campo es inmejorable. Se escardan los trigos y se siembran las patatas.—Mercado: Trigo, de 40 a 42 reales la fanega; cebada de 28 a 30; habas a 40; aceite a 38 reales la arroba; carne a 2 reales libra.

Huéstor Tajar. Los sembrados siguen regulares. Los labradores preparan los terrenos que han de llevar maíz, y escardan las y remolachas, siendo escaso el trabajo para los braceros.—Mercado: Trigo, de 40 a 42 reales fanega; cebada, de 31 a 34; Maíz, de 58 a 60; Habas, de 56 a 60; Garbanzos, de 90 a 120.

La Calahorra. Las sementeras están en inmejorables condiciones. Los labradores se ocupan en la siembra de panizo. La clase jornalera sumida en la miseria por falta de trabajo.—Mercado: trigo a 39 reales la fanega; cebada a 24; maíz a 24; centeno a 28. Patatas a 2 reales la arroba.

Lanjaron. Las sementeras de cereales no se hallan en tan buen estado como fuera de desear.—Mercado: trigo a 46 reales la fanega; maíz a 40; cebada a 39. Aceite a 38 reales arroba.

Lantéira. Las sementeras de cereales han sufrido mucho por consecuencia de los frios y pertinaces lluvias del mes de abril que han impedido limpiar los plantíos de las malas yerbas que impiden su desarrollo a los trigos y cebadas. Por esta causa los obreros no encuentran trabajo en que ocuparse y su situación es bastante aflictiva. En cambio estas mismas lluvias que han perjudicado a

los labradores, han sido beneficiosas para los ganaderos, comunicando gran lozania a las plantas de prado.—Mercados: Trigo a 40 reales la fanega; centeno a 27; maíz a 30; cebada a 27; habichuelas a 75; garbanzos de 60 a 100; aceite a 38 reales arroba; vino a 20; aguardiente de 40 a 56; vinagre a 20; patatas a 2 y 1/2.

La Peza. El tiempo bonancible y favorable a las sementeras durante el mes de marzo y principios de abril, tornándose frío y desapacible en la segunda quincena del último, ha producido graves daños en las gramíneas y cereales. Los braceros se ocupan en la cava de las viñas y escarda de cereales, en cuyas faenas ganan un jornal de cuatro reales y medio.—Mercado: Trigo a 38 reales la fanega; maíz a 34; cebada a 28; aceite a 40 reales la arroba; vino a 22; aguardiente a 56; vinagre a 22; patatas a 4. Carne a 16 cuartos la libra. Leche, a 4 cuartos el cuartillo.

Lúgros. Las sementeras están muy lozanas. La insistencia de las lluvias impide la ejecución de las faenas agrícolas, reducidas actualmente a la siembra del maíz.—Mercado: Trigo a 38 reales la fanega; cebada a 28; centeno a 24; maíz a 40; patatas a 4 reales la arroba.

Moclin. Las sementeras están muy buenas, y si les llueve algo en este mes, los resultados serán satisfactorios. Los jornaleros se ocupan en la escarda de garbanzos y matalahugas.—Mercado: Trigo, de 38 a 40 reales fanega; garbanzos inferiores a 80; cebada, de 32 a 34; aceite, de 38 a 40 la arroba; carne de cabra ó borrego a dos reales libra; carbon a 5 1/2 la arroba.

Molvizar. Los cereales presentan un magnífico aspecto. Las cosechas de patatas y garbanzos se han perdido, como también la mayoría de los viñedos.—Mercado: Cebada a 30 reales la fanega; habichuelas a 76.

Montefrío. Se teme que las cosechas de cereales sean muy escasas, porque las heladas de abril han perjudicado mucho a las sementeras.—Mercado: Trigo de 36 a 40 reales la fanega; habas, de 53 a 54; cebada de 34 a 36; aceite de 34 a 36 reales la arroba; tocino a 9 1/2 reales el arrelde; jamón a 13.

Narila. Los cereales se presentan bien. Los viñedos y frutales han sufrido considerablemente a causa del mal tiempo.—Mercado: Trigo, de 44 a 46 reales la fanega; maíz a 38; cebada a 30; centeno a 34; aceite de 38 a 40 reales la arroba; vino de 12 a 14; vinagre de 10 a 12; aguardiente a 80; patatas a 4.

Purullena. Los cereales y árboles de fruto han padecido bastante con los frios de abril.—Mercado: Trigo a 38 reales la fanega; maíz a 35; cebada a 27; garbanzos de 65 a 70.

Santa Cruz. Las heladas del mes de abril han perjudicado mucho a los cereales.—Mercado: Trigo a 45 reales la fanega; cebada a 30; maíz a 42; habas a 50; aceite a 38 reales la arroba; vino a 30; aguardiente a 60.

Soportújar. El tiempo continúa revuelto y las frecuentes lluvias y vientos de la última quincena de abril han hecho que las sementeras adelanten muy poco. Los braceros se ocupan en la escarda de trigos y cebadas; se siembran las patatas en la sierra, se preparan las tierras para la siembra de maíces y habichuelas, y se da la primera vuelta de azufrado a las viñas. Cotizándose los jornales a cinco reales, hay trabajo para todos los jornaleros.

Talará. Las operaciones agrícolas actuales consisten en el trasplanto de cebollas y pepinos y en el azufrado de las vides. Los jornaleros tienen bastante trabajo.—Mercado: Trigo a 44 reales la fanega; maíz a 40; cebada a 32; habas a 50; garbanzos a 80; habichuelas a 70; aceite a 38 reales arroba; patatas a 4.

Ugijar. Las aguas de abril, abundantes en demasía, han sido causa de que comiencen a ahilarse los trigos, habiendo sufrido mucho también las plantaciones de patatas. Los jornaleros emigran en su mayor parte a Riotinto, Linares y Orán, pues el trabajo escasea y los jornales son exigüos.—Mercado: Trigo a 44 reales la fanega; centeno a 36; cebada a 30; maíz a 38; garbanzos a 80; habas a 36; habichuelas a 60; aceite a 40 reales arroba; vino a 12; aguardiente a 32; patatas a 4.

Velez Benaudalla. Los vientos de marzo y los constantes nublados y lluvias de abril han perjudicado mucho a las habas, habichuelas, patatas, trigos y cebadas, que presentaban buen aspecto. El fruto de almendras, el de más importancia en este pueblo, auguraba buenos rendimientos, pero el viento fuerte de últimos de marzo y primeros de abril, destrozó muchos tallos y echó al suelo casi todo el fruto. Los olivares están muy frondosos.—

mercado: Trigo á 48 reales fanega; cebada á 28; garbanzos de 70 á 150; habichuelas de 63 á 70; aceite de 38 á 40 reales arroba; jabon de 1.^a á 28 reales arroba, y de 2.^a á 24.

Ventas de Huelma. Las sementeras han sufrido algo por la falta de lluvias y baja temperatura; durante el mes de abril los braceros tuvieron ocupacion en las faenas agrícolas y los trabajos de la carretera. — Mercado: Trigo á 44 reales la fanega; cebada á 36; maíz á 44; yerros á 50; garbanzos á 100; habas á 50. Aceite á 44 reales la fanega; patatas á 3 reales.

Villanueva Mesía. Los campos presentan mala cosecha, y ofrece ser peor si el tiempo continúa revuelto. Preparáanse las vegas para los frutos de maíz y patatas; pero no se puede dar trabajo á todos los jornaleros que es necesario, por falta de frutos.

Albuñán. El estado de las sementeras es excelente, y se espera buena cosecha de toda clase de frutos. Los labradores se ocupan en las operaciones de escardas, riegos y preparaciones de terrenos que han de llevar la cosecha de patatas tardías. — Mercado: Trigo á 36 reales fanega; cebada á 24; centeno á 29; maíz á 37; habichuelas á 60; garbanzos á 100; patatas á 3 la arroba; vino á 20; aguardiente á 50; vinagre á 18; aceite á 40.

Galera. Mercado: Trigo fuerte á 40 reales fanega; candeal á 38; cebada á 21; centeno á 24; cañamones á 44; garbanzos á 60; habichuelas á 90; maíz á 24; aceite á 38 la arroba; vino á 24; aguardiente de primera á 38; de segunda á 28; vinagre á 12; carne de ovaja á 50; pan á 23 1/2 la arroba.

Gubi Grande. Mercado: Trigo, de 38 á 41 reales fanega; cebada, de 29 á 30; habas á 50; aceite, de 36 á 45 la arroba; habichuelas á 70 la fanega; patatas, de 6 á 8 el quintal; cañamo, de 44 á 48 la arroba.

Montegiclar. Los frios de últimos de abril han perjudicado las campos notablemente. Los braceros se ocupan en la escarda y siembra de patatas, gandumo jornal de 4 reales. — Mercado: Trigo, de 36 á 38 reales fanega; cebada á 32; garbanzos á 80.

Miscelánea.

Dinero para los maestros. El Banco de España ingresó ayer en la Caja de primera enseñanza la cantidad de 17,943 94 pesetas, con destino á los maestros de esta capital, por el cuarto trimestre del actual ejercicio económico.

Exámenes. En el palacio arzobispal están verificándose los exámenes anuales del clero para la concesion de licencias.

El jurado lo componen: como presidente, el canónigo magistral Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Herrera; y como vocales, los canónigos de la catedral D. Francisco Martín Gutierrez y D. Emilio de la Rosa.

Delegacion. Ha salido para Motril una comision compuesta del ex-secretario de gobierno D. Marino Villalobos, como delegado del Gobernador, y el oficial de Secretaria D. Luis Ramirez, como secretario, al efecto de inspeccionar el régimen administrativo y las cuentas de aquel ayuntamiento.

Dicha comision se proponia haber salido para su destino en la diligencia de ayer; pero hubo de adelantarse, partiendo en el coche-correo.

Inhumaciones. Anteayer fueron inhumados en el cementerio público los cadáveres de dos hombres, tres mujeres y tres niños.

Enfermeras. Han sido nombradas enfermeras del Hospital de San Juan de Dios, Antonia Tovar Moya y Maria Vela Delgado, cuyo nombramiento fué aprobado ayer por la Comision permanente.

Los perros. Varias quejas hemos recibido de vecinos de esta capital que han sido acometidos por perros. Dias pasados un individuo de esta raza mordió á un caballero en la calle de los Santos; anteayer se avanzó otro á un soldado en la calle de la Piedad, destrozándole la casaca, y hasta se nos ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que un perro hidrófobo vagaba dias atrás por las calles de esta poblacion.

Sindicos y clasificadores. El administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia, ha dispuesto que el dia 10 del actual comience la eleccion de sindicos y clasificadores de los diferentes gremios para el ejercicio económico de 1886 87. Hé aquí el orden en que ha de hacerse la eleccion en dicho primer dia:

A las diez de la mañana: los comerciantes en hierro ó acero y obras de ferreteria ú otros metales.

A las diez y media: los de mercería ó paquetería, (sedas, hilos, cintas, botones, tijeras, etc.

A las once menos cuarto: los de porcelana, loza, cristal y vitrios huecos ó planos, quincalla fina ó bisutería, y quincalla de todas clases.

A las once: los de tejidos ó hilados de seda, lana, estambres, algodón, lino, cañamo, etc., y los dueños de bazares ó establecimientos de ropas hechas, con venta de dichos tejidos al por menor.

A las once y cuarto: los de cafés en que además se sirven comidas, almuerzos ó cenas.

A las once y media: los de establecimientos de venta al por mayor y menor de toda clase de curtidos.

A las doce menos cuarto: los de fondas, hoteles y casas de huéspedes con mesa redonda.

A las doce: los de tiendas de fiambres y jamones en dulce ó extranjeros, y los vendedores al por mayor de vinos generosos del país.

A la una de la tarde: los vendedores al por menor de joyas, piedras preciosas y objetos de oro y plata, y los de lunas de espejos de todas clases.

A la una y cuarto: los vendedores al por menor de artículos de quincalla fina, obras de cristal, de bronce, etc.

A la una y media: los de alfombras y tegidos que se emplean para alfombrar, y los vendedores al por menor de terciopelos, brocados, blondas, encajes, etc.

A las dos menos cuarto: los dueños de droguerías al por menor, y los de establecimientos en que se expenden ropas hechas de paño.

A las dos: los de establecimientos de modistas en que se hacen prendas de lujo para señoras y niños, surtiendo los géneros.

A las dos y media: los de restaurants en que se da de comer por precio fijo ó por lista; los de tiendas de camisería fina y demás ropa blanca, corbatas, guantes, botonaduras, collares y dijes de bisutería, y los de tiendas al por menor de obras de ferreteria, cerrajería, clavazon, cuchillería, etc.

A las tres menos cuarto: los vendedores al por menor de tejidos, hilados de lana ordinaria, algodón, lino, cañamo, pañolería, etc.

A las tres y cuarto: los dueños de cafés en que no se sirven comidas, y los de establecimientos de venta ó alquiler de pianos, órganos y demás instrumentos de música.

A las tres y media: los de tiendas de modistas que hacen prendas de lujo para señoras y niños sin surtido de géneros, y los de tiendas de molduras y marcos dorados con venta de espajos que no pasen de un metro de ancho por otro de alto.

A las cuatro menos cuarto: los vendedores de camas de hierro pintadas y barnizadas, colchones de muelles, lavabos, baños y otros enseres de hierro, y los de quinqués, lámparas, candelabros de laton, zinc, etc.

A las cuatro: los vendedores al por menor de quincalla y bisutería ordinaria.

Subastas. El dia 15 habrá en Alcázar y Bargis subasta para la concesion de venta libre de los artículos de consumo. El 16 será en Játar, bajo el tipo de 5 065 38 pesetas. En la Calahorra, bajo el de 15 507 61. Tambien se verificará en dicho dia en Calicasas y Gambia la Chica.

Otra subasta. En vista del resultado negativo de la subasta intentada para contratar el servicio de trasportes militares en esta plaza, en concepto de arrastres interiores y exteriores, por el término de un año, el dia 10 de junio se verificará segunda subasta en la Comisaría de guerra de la Intendencia militar de esta plaza, sita en la casa número 1 de la plaza del Realejo.

Fomento de las artes. Esta noche, á las ocho, conferenciará en dicho centro el profesor de instruccion pública D. Antonio Sanchez Balbi, siendo el tema elegido "Consideraciones generales sobre la primera enseñanza."

Escribania. Se halla vacante la escribania de actuaciones del juzgado de primera instancia de Montefrío, la que habrá de proveerse por concurso. Los aspirantes á dicha plaza deberán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte dias, acompañándolas de los documentos que prueben su aptitud para ejercer dicho cargo.

Obsequio. El diputado á Cortes por Huéscar, D. Luis Villanova, obsequió anteayer en Gójar con una comida á los electores del distrito. A los da la capital de dicho distrito los representaba D. Andrés La Serrana; á los de Caniles, D. Joaquin Mancebo Cano y D. Luis Vidal; á los de Puebla Don Fadrique, el diputado provincial D. Oscar Fernandez; y á los de Castril y demás pueblos, el alcalde D. José Francisco Romero.

Asistieron además varias personas de esta capital, habiendo reinado en el acto la mayor animacion.

Oposiciones. Los ejercicios de oposicion para las plazas de practicantes supernumerarios del hospital de San Juan de Dios, cuyas vacantes se anunciaron, comenzarán el lunes próximo á las dos de la tarde, en la direccion de dicho establecimiento.

Apéndice. En Políoros se ha terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.

Exámenes. El tribunal para los exámenes de procuradores que habrán de celebrarse en la Audiencia durante la segunda quincena de mayo, ha quedado constituido por los señores D. José Gonzalez Perez, pre-

sidente de la seccion segunda de esta Audiencia, D. Rafael Urefia y D. Pablo Peña, catedráticos, de la facultad de Derecho; D. Enrique Gamir Colon, abogado; D. Nicolás Palomares, decano del Colegio de procuradores; y D. Cleofas Marin, secretario del mismo colegio.

Nombramientos. Ha sido nombrado escribano de actuaciones del juzgado de instruccion del Campillo, D. Felix Rodriguez Bueno.

Tambien ha sido nombrado escribano de actuaciones del juzgado de instruccion de Alhama, por real orden de 25 de Abril, don Francisco Calvo y Nieto.

Cobro de contribuciones. La Su cursal del Banco de España en Granada anuncia que el cobro de las cuotas correspondientes á las contribuciones territoriales é industrial por el cuarto trimestre de este año económico se cobrarán en esta forma:

En Loja, D. Eduardo Lopez Freire, del 10 al 15 del actual; en Hator Tajar, el mismo, del 8 al 10; en el Salar, el mismo del 12 al 15; en Moreda, el mismo, del 19 al 21; en Villanueva Mesía, el mismo, del 16 al 18; en Alhama, D. Enrique Puertas, del 19 al 24; en Santa Cruz, el mismo, del 12 al 14; en Agron, D. Antonio R. Melgarejo, del 15 al 17; en Cacin y Turro, el mismo, del 8 al 10; en Arenas del Rey, D. Agustín Martin, del 13 al 15; en Fórnes, el mismo, del 16 al 17; en Jayena, el mismo, del 18 al 20; Játar, el mismo, del 10 al 12; en Chimeneas, D. Antonio R. Melgarejo, del 19 al 21; en Ventas de Huelma, el mismo, del 12 al 14; en Ventas de Zafarraya, D. José Maria Arrojo, del 14 al 16; en Zafarraya, el mismo, del 10 al 13.

Calderon de la Barca. Mañana á las nueve de la noche, dicha sociedad obsequiará á las familias de sus individuos con un baile.

Llamamiento. Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al capellan párroco castrense D. Manuel Gonzalez Girela, y á los vecinos de esta capital Antonio Vigo Medina y Miguel Beas Moreno, para entregarles varios documentos de interés de su pertenencia.

Perros hidrófobos. Hace algunos dias que un perro atacado de hidrofobia mordió á un asno en la proximidad del cortijo de la Torre, existente en el camino de Pinos, y correspondiente á la jurisdiccion de Granada. El animal adquirió la terrible enfermedad, muriendo de sus resultados. Algunos perros comieron de la carne del jumento, y rabiaron tambien, esperándose que igualmente rabiaron otros que de ella despues han usado. En vista de esto, el alcalde de Maracena puso ayer una comunicacion al de esta capital, dándole conocimiento de los hechos, y D. Mariano Zayas dispuso que emitiese su dictámen el director del Centro de salubridad.

Como resultado de estas gestiones, ayer mismo, á las cuatro de la tarde, salió para el punto donde fué la ocurrencia una comision, compuesta del jefe de la Guardia municipal Sr. Cuéllar, los veterinarios señores Mesa y Biedma y dos mozos, con el fin de verificar la cremacion del cadáver del asno, que aún continúa insepulto, cubriendo despues sus restos con una capa de cal viva y otra de tierra. Tambien se agregó á dicha comision el médico titular Sr. Oloris.

En cuanto á los perros hidrófobos, se les persigue para darles muerte.

El camino del Cementerio. En el despacho del Alcalde se reunieron ayer, previa citacion, varios propietarios de terrenos existentes en el Barranco del Abogado, cuyas fincas han de ser invadidas en todo ó en parte por la vía que se proyecta construir hasta el Cementerio. En dicha reunion parece que ha prendido la idea de no crear obstáculos para la pronta realizacion de las obras.

El lunes se verificará otra reunion, á la que habrán de concurrir, además del señor Zayas, el arquitecto municipal D. Juan Monserrat, el oficial del negociado D. Manuel Andeiro y los interesados, con el objeto de resolver las dificultades que aun hay pendientes.

Orden. El señor Alcalde, atendiendo nuestras indicaciones, ha dispuesto se coloque una farola para el alumbrado en la cuesta de la Victoria.

Oficial de Sala. Ha sido nombrado Oficial de Sala de la Audiencia de Albuñol, D. Ricardo Fernandez.

Traslacion. Se ha ordenado que el teniente de carabineros D. José Roman que vive en Cádiz, pase á prestar servicio á esta provincia.

La combinacion de gobernadores. —Dice *El Correo*:

"Los gobiernos que desde luego quedan vacantes, por haber sido elegidos diputados los que actualmente los desempeñan, son los de Barcelona, Murcia, Tarragona, Logroño, Tarragona, Cádiz, Toledo, Burgos, Valladolid, Granada, Zaragoza, Valencia y Córdoba. El de Oviedo queda tambien vacante, por haber

sido elegido senador el que le desempeña.

Los gobernadores elegidos diputados que no presenten su renuncia al hacerse la combinacion, se hará constar su incompatibilidad al nombrar á los que les reemplacen.

La combinacion pendiente ha sido ya bosquejada por los Sres. Sagasta y Gonzalez (don Venancio); pero nada se ha decidido aún."

Y en un suelto de última hora añade:

"La anunciada combinacion de gobernadores ha sido aplazada y es muy probable no se lleve á cabo hasta despues que se abran las Cortes.

El ministro de la Gobernacion hn dado orden á los gobernadores civiles que se encuentran disfrutando licencia, para que regresen á sus respectivas provincias y esperen al frente de ellas las órdenes del gobierno."

Diputado. En el tren-correo de hoy ha salido para Linars y Madrid el joven é ilustrado representante en Cortes del distrito de Huéscar, D. Luis Villanova.

Edicto. El Boletín Oficial de la provincia ha publicado el siguiente:

"D. Mariano de Zayas y Madrid, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, y Fiscal nombrado por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, para la instruccion del expediente de propuesta para el ingreso en la orden civil de Beneficencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis D. José Moreno Mazón.

Hago saber: Que por el presente y como tal Fiscal, llamo por término de 15 dias, á cuantos vecinos puedan deponer acerca de la conducta observada por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis D. José Moreno Mazón, durante el periodo de epidemia cólerica porque atravesó esta capital en el año próximo pasado de 1885, á fin de hacer constar sus manifestaciones en forma fehaciente en el actuado que se insinúa al efecto. Granada 3 de mayo de 1886. MARIANO DE ZAYAS."

Circular. La Direccion del Tesoro ha remitido á la Delegacion de Hacienda de esta provincia una circular sobre falsificacion y circulacion de moneda de plata de á dos pesetas. Hé aquí como se expresan en dicha circular los caracteres que distinguen á las piezas falsificadas:

Se distingue en los planos de la moneda, ó sea el anverso y el reverso y viceversa: en el del reverso el anverso; dichos cuños han sido hechos con moneda legítima, ó sea estampando monedas legítimas en acero candentes resultando la moneda hecha por este procedimiento con todas las dimensiones exteriores de su grabado, mayores que las de las legítimas; además dichas monedas se distinguen en el canto ó sea en las aristas de la birolas por ser más separadas y planas que en las legítimas, siendo en estas más unidas y redondas. Por lo tanto, resultan ser todas las mencionadas monedas falsas en su grabado.

Reconocimiento. Por el Centro de salubridad se ha dispuesto que el médico titular Sr. Oloris reconozca el foco de infeccion que existe en la placeta del Lavadero de San Agustín.

Tambien se ha dispuesto que el Sr. Molina reconozca las atargeas del Pilarillo del Triunfo.

Magistrados. Han sido nombrados: Magistrado de la Audiencia territorial de Granada, D. Rafael Nacarino, que lo es electo de la de Manila; de la de lo criminal de Albuñol, D. Fermin Diaz del Castillo, Teniente-fiscal de la de Ciudad Real, y don Martin del Castillo y Calahorra, juez de 1.^a instancia de Leon; y de la de Baza, D. Leonardo Collado, juez de término de Cuenca.

Audidores de guerra. Se han dictado Reales órdenes disponiendo que el auditor general de ejército D. César de Piquer cese en el cargo de auditor de la capitania general de Granada y quede en situacion de reemplazo, como había solicitado, y nombrado para sustituirle en dicho cargo al auditor general de ejército en situacion de reemplazo, don Rafael Garcia de la Torre.

La confitería de D. Manuel Arenas, Santa Escolástica, 10, se ha trasladado á la calle del Estribo, núm. 1, esquina á la de Reyes Católicos.

CHARADA.

Prima, querido Pascual,
si la bella rodo Rosa
dos esta noche al Real.

Solucion á la anterior. — BURETE.

En el Teatro Pepe Hillo.

Esta popular zarzuela, ejecutada anoche en Isabel la Católica llevó á dicho teatro un público numeroso, que aplaudió extremadamente el coro de toreros, y el que representa la plaza y fué muy bien presentado. Cuando los concurrentes vieron salir á la escena tres picadores con sus respectivos caballos, y tras ellos, el cornúpeto, un becerro añejo, que tenia la sangre caliente y corneaba de veras, el entusiasmo llegó á tal altura que los aplausos se sostuvieron, por espacio de diez minutos, y fué preciso levantar nuevamente el telon y dar otra corrida.

— En el Teatro Principal ejecútase esta noche la aplaudida zarzuela de gran espectáculo titulada *La vuelta al mundo*.

En Isabel la Católica se repite *La guerra alegre*.

Segun nuestras noticias, en el coliseo del Campillo se está ensayando una zarzuela del maestro Noguera que se estrenará en breve. El libreto lo ha escrito el catedrático don Antonio Lopez Muñoz.

Los ingenieros de Montes.

Hecha recientemente una reforma en la organizacion del Cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, las razones fundamentales que decidieron al actual ministro á proponerlas son aplicables al de ingenieros de Montes, tanto por la importancia de sus estudios, como en cuanto se relaciona con los intereses del Estado.

Fundándose en el Real decreto de 16 de marzo de 1859, en cuyo art. 9.º se dispone que los sueldos de los ingenieros de Montes serán iguales á los que disfruten los de Minas y Caminos, y habiéndose dado las mismas anomalías y deficiencias en la escala de sueldos de unos y de otros, no es procedente subsistan ya, y es conveniente tambien mejorar la situacion del personal de ayudantes, cuyos sueldos de 1.500 y 2.000 pesetas constituyen una dotacion exigua.

Efecto de la reforma se suprimen las gratificaciones que con carácter fijo percibia el personal de Montes, se regulariza el percibo de las indemnizaciones por trabajos de campo, y se hacen economías en el Tesoro.

En la parte dispositiva del Real decreto se establece que el Cuerpo de ingenieros de Montes constará de 18 inspectores generales, uno de ellos con la categoría y sueldo de jefe superior de Administracion, como presidente de la Junta facultativa, y 17 con sueldo y categoría de jefes de Administracion de primera clase: 35 ingenieros de primera; 45 de segunda; 45 ingenieros primeros y 30 ingenieros segundos, y la plantilla del personal de ayudantes de Monte será de 15 ayudantes primeros con 2.500 pesetas, 20 ayudantes segundos con 2.000, y 30 terceros con 1.500.

Se suprime la indemnizacion anual que tenían los ingenieros de Montes, señalada por Real decreto de 1.º de setiembre de 1871 y todas las fijas, y se dispone que por cada día de trabajo ó de campo en el servicio forestal, ya ordinario ó extraordinario, las indemnizaciones se fijarán en las instrucciones que siguen á continuacion, aplazándose la reforma hasta que las Córtes, en los presupuestos generales del Estado, consignen los créditos necesarios para satisfacer los sueldos que se fijan.

Acompaña á este Real decreto la instruccion correspondiente, determinando los casos y condiciones particulares en que han de percibirse las indemnizaciones, siendo para los inspectores generales en visitas y comisiones, de 25 pesetas diarias en provincias; en las islas Canarias, de 1.000 pesetas mensuales, y de 900, tambien mensuales, si es en las Baleares; y en las comisiones oficiales al extranjero, la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, fijará particularmente la indemnizacion.

Los ingenieros jefes del cuerpo devengarán como indemnizacion en sus distritos 20 pesetas diarias, y los demás ingenieros 15, correspondiendo á los ayudantes siete pesetas y 50 céntimos por cada día que empleen en los referidos trabajos.

A los ingenieros que sean profesores de la Escuela especial del cuerpo se les dará una gratificacion anual de 500 pesetas por cada cinco años de servicios en la enseñanza; con-

tinuarán percibiendo la gratificacion mientras presten servicio en la escuela, aunque no sean profesores; mas la perderán siendo destinados á otro servicio, y se reserva la Direccion general la facultad de señalar indemnizaciones especiales para aquellos servicios que circunstancias extraordinarias debidamente justificadas lo aconsejen, las que serán incompatibles con toda otra gratificacion ó indemnizacion por el mismo servicio.

La última parte de la instruccion está dedicada á marcar las formalidades prácticas y de contabilidad que se han de cumplir por los ingenieros y ayudantes, con objeto de acreditar los dias de residencia, llevar el libro de operaciones, dar cuenta al regreso de la excursion hecha, al ingeniero jefe, así como de sus resultados, la autorizacion de las nóminas mensuales de indemnizaciones, la justificacion de las respectivas cuentas y la aprobacion de los presupuestos de gastos, detallados todos propios y pertinentes de las personas que han de desempeñar los servicios que se establecen en este Real decreto.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid

6 de mayo de 1886.

No hay crisis. Los ministros han buscado el medio de entederse y mejor es así; porque una modificación ministerial la víspera de apertura de Córtes es cosa que acongoja á todo el mundo, excepto á los pretendientes.

El consejo en que quedaron resueltas las principales diferencias terminó anoche á las once. Sagasta salió satisfecho y aunque no acabaron de resolverse todas las dificultades, lo que se dejó para otra ocasion no ofrecia peligro. Escuso decir á usted la ansiedad de que se hallaban poseidos los círculos á primera hora y el movimiento que reflejaron hasta que llegó la noticia de que la crisis se habia conjurado.

No quiero perder tiempo en relatar á V. el aspecto de la plaza de la Independencia desde las primeras horas de la noche hasta que empezaron á desfilar los ministros. En la plaza citada vive el señor Camacho en cuya sala celebraron con él sus compañeros el esperado Consejo, y cuyos alrededores estuvieron siempre llenos de curiosos. Quedó aprobado el presupuesto de la Guerra y los de Fomento, Gobernacion, Estado y Hacienda. Cuando se iba á examinar el de Marina el cansancio era tal en todos que á una voz pudieron dejarlo para otro día. Solo Sagasta estuvo dispuesto á no comer hasta no rematar los últimos detalles.

Pero el exámen del presupuesto de Marina no ofrecerá dificultades porque previamente se resolvió lo de las Caas especiales, que es en lo que Beranger no queria ceder. Para las construcciones de Marina se formará presupuesto especial y se arbitrarán recursos extraordinarios. Así que terminó el Consejo el Sr. Camacho se metió en la cama rendido de fatiga y cansancio. La enfermedad de este ministro será bien pronto un motivo inevitable de crisis, pues los médicos obligarán al anciano hacendista á apartarse de todo trabajo rudo si quiere conservar la vida ya cansada á los 74 años.

El consejo con la Reina no ha ofrecido ninguna singularidad.

En el ministerio de Estado hubo consejo, abordándose diversas cuestiones políticas, entre ellas discurso de Corona, mesas en ambas Cámaras, comisiones parlamentarias, mayormente la de actas en el Congreso, combinacion de gobernadores, ceremonial de apertura, parto régio y algunas otras de menor curantía.

La Asamblea republicana celebrará sesión esta noche. Anoche despues de la animada discusión pendiente que duró hasta cerca de media noche, se votó la junta directiva por unanimidad haciéndolo

unos en papeleta firmada y otros en la forma usual para las elecciones. Resultaron elegidos vice-presidentes: Montemar, La Hoz, Llano y Persi, y Chao, este salmeroniano. En los doce vocales elegidos no se cuentan sino tres de este matiz. En las Secretarías han resultado iguales las dos tendencias: dos secretarios cada una, Morán y Giner zorrillistas, y Chamorro y Avila de Salmeron. Esta noche se discutirá la propoición de que la futura asamblea se reúna en una capital de provincia.

La Gaceta contiene una combinacion de magistrados, un real decreto suprimiendo la Imprenta Nacional, y otro sobre mejoras del cuerpo de topógrafos y auxiliares de Geodesia y Portaminas. Esta tarde se ha hablado mucho de los carlistas con motivo de la aprehension de armas hecha en el extranjero. Las elecciones en la academia de Jurisprudencia van á ser muy reñidas. La bolsa sostenida. En Perpiñán darán un gran banquete sus amigos de España á Ruiz Zorrilla. Nada de particular de provincias.—F.

Cartera oficial.

Subasta.—Dentro de diez dias se subastarán en la delegacion de Hacienda de Almería las obras de reparacion de las casas-cuarteles de carabineros de los puntos denominados Torre García, Cerrillos, Monsul, San Francisco, El Cuervo y la Almadroba. —El 15 actual, en la de Guipuzcoa, las de la del punto denominado Cabo-Higuer.

Servicio de la Plaza para el día 8 de Mayo de 1886. —Parada, Cuba. —Jefe de día, D. Antonio Casas Pavon, comandante de Antillas. —Jefe de reten, D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas. —Visita de Hospital y provisiones, 6.º capitán de Antillas. —Sargento de Hospital y vigilancia, Cuba. —P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día. —Entran de semana, el primer director de la escuadra de Cubetas, D. Gabriel Sanchez, y el ayudante que suscribe. —En la seccion sanitaria, el facultativo titular del cuerpo, D. Leandro Molina. —La limpia del parque y sus efectos, el domingo 9, á las siete de la mañana. —El ayudante entrante, Miguel Cuellar Belluga.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1419. —Entrada de hoy, 470. —Total existencia de hoy, 1889. —Venta: A 9 ptes. 50 cts. la fanega 26: á 10 ptes. 25 cts. la id. 74: á 10 ptes. 75 cts. la id. 121: á 11 pesetas 00 cts. la id. 86: á 11 ptes. 25 cts. la id. 95: á 11 ptes. 50 cts. la id. 34. —Total vendido, 436. —Balance: Existencia, 1889. —Vendido, 636. —Sobrante para mañana, 1453.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 ptes. 75 cts á 8 ptes. 50 cts; Habas, de 12 ptes. 50 cts. á 13 ptes. 00 cts; Maiz, de 10 ptes. 00 cts. á 11 ptes 25 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'23.—Vaca, 1'60.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'64.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 8.—La aparicion de San Miguel arcángel.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena: á las nueve misa cantada, á las cinco concluye la novena y predica D. Fernando Jirrela. —En la Catedral, á las siete y media, misa cantada á Ntra. Sra. de la Antigua, á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor. —En la iglesia de la Inmaculada Concepcion, misa cantada á las seis se hace el duodenario de Ntra. Sra.—En la ermita de San Miguel Alto, á las nueve, funcion y predica D. Cipriano Sevillano. —En las Carmelitas calzadas, á las ocho, misa y se hace el triduo á San Miguel. —En la iglesia de las Capuchinas, á las cinco y media, se hace la devocion de las flores de Maria Santísima, y predica D. José María

Reyes.—La misma devocion se hace en Nuestra Señora de los Angeles, las Comendadoras, la Presentacion, Santa Paula, las Tomasas, Beaterio del Santísimo, la Piedad, el Sagrario, las Angustias, San Juan de los Reyes, San Matias, San Ildefonso, el Hospicio, Santa Ana, San Juan de Dios, la Magdalena y Santa Escolástica. —En los Hospitalicos, á la oracion se reza el rosario. —*Visita de la corte de Maria*—Nuestra Señora de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia.—Día 9. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Egipciaca.

R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la iglesia de MM. Capuchinas, se aplicarán por el alma de

Don José Velasco Trescastro.

Su viuda y familia, ruegan á sus amigos se sirvan concurrir y rogar á Dios por el eterno descanso del finado.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de diez reales

Espectáculos.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy 8 de Mayo.

14 de abono.

La aplaudida opereta en tres actos, LA GUERRA ALEGRE.—La zarzuela en un acto, PARA UNA MODISTA UN SASTRE.—A las ocho y media.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de Paraiso, 2 reales.

Nota.—Para mayor comodidad del público, la Empresa ha establecido un despacho de billetes, situado en la papelería del Sr. Lopez, Puerta Real.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy 8 de Mayo.

14 de abono.

La grandiosa zarzuela en cuatro actos y quince cuadros, LA VUELTA AL MUNDO.—A las ocho y media.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de Paraiso, 3 reales.

La Empresa de este coliseo, apesar de los grandes desembolsos que ocasiona el poner en escena la *Vuelta al mundo*, por sus muchas decoraciones, atrezzo y vestuario, no altera los precios ordinarios, correspondiendo de esta manera á la predileccion que el ilustrado público de esta capital viene teniendo por esta compañía y por este teatro.

Subasta. Por disposicion de los señores Albaceas del finado D. Manuel José de Torres, que fué de este domicilio, se enagenan en subasta extrajudicial, las fincas siguientes: 1.ª Una casa situada en la Acera de Darro, núm. 32, moderno.—2.ª Otra casa en la calle de San Anton, núm. 15, moderno. 3.ª Y otra casa en dicha calle, núm. 17, moderno.—Cuyo acto tendrá lugar el día 12 del corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos, precios y pliego de condiciones.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

dos; así tendrás dos pagarés, cada uno de cien mil budjús, en lugar de uno...
—Convenido De todas maneras corro el mismo riesgo por uno que por dos.
—Samuel eres un sabio.?
—Soy un pobre; muy pobre y cargado de hijos.
—Me darás las dos llaves?
—A cambio de los dos pagarés.
—Sí.
—Entonces te regalaré, además del kaban una fajín de estambre
—No quiero kaban ni feja... quiero otra cosa.
—Mira que no tengo dinero, exclamó el judío alarmado con las palabras de Mahiah, por tu Dios que no tengo ni un budjús...
—Tampoco te pediré dinero.
—Pues ¿qué quieres, hermano mio? dijo Samuel con acento almirado.
Tienes todavía aquella agua que me diste un día que me dolían las muelas?
—¿Opio?
—Sí, debes tenerlo, porque eres médico.

—Lo tengo, ¿para qué lo quieres?
—Mahiah tiene la prudencia de la serpiente... Sabe que tu agua produce el sueño y es necesario que esta noche todos los jefes duerman como muertos... No debe haber más ojos ni oídos habiertos que los nuestros y los de los prisioneros...
Samuel sacó de una caja de hoja de lata un frasquito de cristal y lo entregó al negro diciéndole:
—Tómala... vale más que todo el dinero que tengo que recibir por dar libertad á los dos prisioneros... Dime, ahora, como te propones administrar este medicamento?
—En el café... ¿En qué cantidad debo usar este licor para producir el sueño?
—En muy pequeña dosis, pues con el contenido de este frasco hay lo muy suficiente para envenenar á toda la deyráh.
—Está bien.
Los ojos del negro brillaron como el gato montés.
—Adios Samuel, dijo con siniestra expresión, nos veremos... nos veremos... Adios...

pues se alejó de los cautivos regresando pasados algunos minutos para decirles:
—¿Está corriente?
—Sí, respondió el capitán, hemos escrito y firmado lo mejor que nos ha sido posible en medio de la oscuridad que nos rodea. Toma y cumple tu palabra.
Mahiah recogió los pagarés y el recado de escribir diciendo:
—Ahora, alerta... cuidado con dormirse y guarda silencio... Hasta mañana que ni una sola palabra salga de vuestros labios...
El café se dirigió hacia la tienda de Samuel, quien al sentir el ruido de sus pasos echó una yesca, y encendió un cerillo de cera amarilla, á cuya luz leyó los documentos, que devolvió al negro diciéndole:
—Están perfectamente en regla... Pero yo no quiero conservarlos en mi poder porque si me los encontraran mi muerte sería segura... Ruega á Kaditja que los guarde, pues de ella nadie sospechará.
—Ahora dame las llaves.
—Tómalas, dijo sacándolas de un llavero

pone...? El dinero se puede recobrar, pero la vida nunca.
—Pase por los doscientos mil francos... Durillo es; pero...
—El señor marqués es bastante rico para centuplicar la suma si preciso fuere.
—Mucho ¡muy rico! ¡ya me contentaría con tener una camisa limpia, para mudarme en este momento; dijo el capitán con su destrozado uniforme.
Mahiah se acercó dando saltos y haciendo cabriolas, á los prisioneros, recogió los cacharros que habí dejado delante de ellos y exclamó en voz alta.
—Dormid, dormid, perros, que ya cuidarán mañana de tocaros la diana al uso de vuestra tierra maldita.
Luego continuó en voz baja:
—No cierres los ojos en toda la noche.
—No quiero huir solo, dijo el capitán en el mismo tono; ó los dos ó ninguno... di á Samuel que mi compañero le ofrece otros doscientos mil francos
—Silencio! gritó Mahiah; ¿qué gruñes ahí, perro?... ya verás, ya verás mañana como el yafagan del Schiaus te aclara la

Lerette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumarin, 61.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de FIZURE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, a 38 rs. arroba.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases. Ventanilla, 10.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluso las de Erard y Pleyel. Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los traídos de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden a plazos y se admiten cambios. Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

FABRICA DE CERVEZA, La Alhambra, 42, Cruz, 42,

Servicio á domicilio de una docena en adelante. Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL, 21, Carrera de Gail, 21. PRECIOS. Pesetas. Docena. Españolas chicas. 3,00 » Inglesas y alemanas. 4,50 Bot. 0,20 Chop. 0,25

Se alquila portal y traspasa andena-ge. Carrera Genil, 13.

Luis Urbá, ebanista. Almacén de muebles y sillas de todas clases, á precios arreglados. Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Boja, 28.

Bazar de muebles DE MANUEL GUE-RRERO Y COMP. calle de Méndez Nu-ñez, núm. 57. Conviendo esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus li-lleros mecánicos montados á vapor, ha sido un-tilísimo para suministrar baratos, que lo es imposi-ble y nadie hacer la competencia. Grandes surtidos en camas torneadas, molinos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden tratadas de otros pun-tilos. Se hacen portanos de cintas de inmejorable construcción, precios baratos. Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acre-ditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colecha, núm. 15, donde en-contrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios suma-mente baratos.

Se ha trasladado el taller de ebanis-tería de José Acal. 14, San Anton, 14.

Establecimiento de carruajes de al-quiler de todas cla-ses. También los hay de lujo con libras, y para viaje. Recogidas, 11.—Parada, en la placeta de las Pasiegas.

A los labradores. En el Ingenio de S. Fernando, si-tuado en la Estación de Alarfe, se vende desde 1.º de Abril la «Espuma» de cal, á razón de 2 pesetas la tonelada, (ó sean 87 arrobas.) Este producto está reconoci-do como el mejor abono para la siembra de la remolacha y demás tubérculos, así como para la de los cereales. El labra-dor que necesite menos cantidad de una tonelada se le cobrará la que retire por lo que corresponda á su peso.—Los la-bradores que tengan contratado remola-cha con el Ingenio se les facilitará di-cho abono al indicado precio, descontán-bole su importe al tiempo de pagar el fruto.

Se vende el cármén de San Antonio, situado al pie de Torres-bermeja, con hermoso jardín y delicio-sas vistas; en el mismo darán razón.

Guanu Lepierre.

Analizado por el doctor D. Manuel Avila Sanchez, ayudante de esta Univer-sidad y del gabinete Químico Municipal, socio corresponsal de la Histológica de Madrid.—Depósito central, Laurel de las Tablas, 2.—Nota de precios.—Arroba, 18 reales.—Desde cuatro quintales en ade-lante, se hace una rebaja de diez por ciento.

SAN JOSÉ. Depósito de lienzos, man-telería y géneros de punto de Ortega y Muguerza.—Gran surtido en géneros blancos de todas clases, telas para colchones, colchas, cortinajes, visillos, transparentes, tiras y entredoses bordados, encajes de lilo y algodón y otros muchos artículos análogos.—PRE-CIOS DE FABRICA.—VERDAD.—Plaza del Cármén, número 15, entresuelo.—Entra-da, por la Fotografía de Ayala.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, Blenorragias, Blenorreas, (purgaciones) por rebeldes á todo trata-miento, leucorréa, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorréa, cata-rrros de la vejiga, orina mucosa, y demás afecciones de las vías urinarias, con las Cápsulas balsámicas del Dr. Lapresa. IMPOTENCIA-debilidad de los órganos genitales; su curación son las Píldoras regeneradoras de Lapresa. Botica, ca-llé de Puentezuelas, Granada.

Nueva casa de huéspedes de Te-más Macías y Comp.ª, situada en la calle de la Alhóndiga, n.º 13. Pral.—Granada.

En este Establecimiento se encuentran toda clase de comodidades y las habita-ciones están elegantemente amuebladas. Se admiten pupilos desde 12 reales en adelante.

Colegio. Fröbel y Montesino de San Miguel. Este acreditado esta-blecimiento dirigido por el ilustrado pro-fesor D. José Ruano Cárdenas, se ha tras-lado á la calle de Parraga núm. 5, en vista de que los salones destinados á cla-ses que tenía en la casa Horno de San Matias, no eran ya suficientes para po-der instruir al considerable número de niños que á él asiste; por lo que al hacer el traslado ha ampliado además del per-sonal de Profesorado el material conve-niente para el no conocido sistema de en-señanza en esta capital y que en dicho establecimiento se usa.—Calle de Parra-ga núm. 5

En la Alhambra se alquila un ho-telito que se acaba de construir, está rodeada de jardines y es una bonita casa de recreo con agua corriente lindando con la huerta de Sta. María, y enfrente de la Sacristía de dicha iglesia darán razón.

Ama de cria con leche fresca, desea colocarse. Darán razón, posada de S. Rafael, calle Alhóndiga.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al pú-blico que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También par-ticipa al públi-co que toda má-quina SINGER lleva esta mar-ca de fábrica en el brazo

á que debe cuidarse de que todos los de-talles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comercian-tes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera im-tacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion á PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Almoneda Se hace de un estrado y va-rios muebles. Acera Darro, núm. 74.

Se vende una magnífica cómoda nue-va nógal con mensulas de talla, se dá muy barata. También se ven-den dos mesas de sala, una de costura y varios muebles nuevos.—Azacaya, 19

Verdadera ganga. Violon, Molino de papel.—Los aguardientes de anisado doble y terciado de 19 grados cubiertos, que en la fábrica se han vendido á 44 y 38 reales la arroba, se venden hoy á 40 y 36 respectivamente, siendo de 2 arrobas en adelante, pigo al contado. Espondedores no perder la oca-sion; esta baja es solo en todo el mes de Mayo, no perder la ocasion.

Ama de cria forastera, desea colocarse. Darán razón, posada de la Trinidad.

Realizacion. Procedente de embargo, se venden muy baratos muebles nuevos de todas clases y del mejor gusto. Elvira, 83, darán razón.

Se vende un visavis, completamente nuevo. Campilo, 38, port.º

De Cádiz para Montevideo y Buenos-Aires, saldrá el magnífico vapor italiano, ORIONI,

el 15 de Mayo. Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Consignatarios en Cádiz, señores Otero y Ferro, Ahumada, 8.—En Gra-nada, para informes, Viceconsuldo de la república Argentina, Parraga, 2, G. Savater.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se venden, casi de valde, toda clase de muebles.—Elvira, portales frente al Pilar del Toro.

Se vende un gran torno con tres vo-lantes; otro idem pequeño, otro idem en bajo; un banco de carpin-te-ro otro idem de tallista, una piedra de amolar, con aparato de agua, y un abun-dante surtido de herramientas de torner-ía, carpintería y ebanistería. También la obra en francés, Manuel del Toruero, 3 tomos en folio, con su atlas de infini-dad de láminas. Darán razón en la Equi-dad, almacén de madera, Elvira, 91, donde hay un buen surtido de maderas buenas y arregladas.

EAU SUEZ Vacunacion de la Boca DOLORES MUELAS



La Union FENIX ESPAÑOL, antes, EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn. 22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, duran-te los cuales ha satisfecho por sus socios la importante suma de 106.245.844'77 Rvn.

Oficinas, Olotaya, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficina, calle de Santa Teresa, núm. 1.—en la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el ex-presado Sr. Cruz.

FOTOGRAFIA UNIERSAL. J. CAMINO, fotografia de Cámara de S. M. Sucesores.—Cepillo y Comp.ª

con primeros premios de varias Exposi-ciones por la perfeccion de sus fotogra-fias.

Medalla de oro en la de 1883.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el públi-co pueda juzhar los trabajos.

Nueva galeria construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuan-tas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Cármén frente al Ayuntamiento

Centro general de suscripciones.

Se completan y se suscribe á todas cla-ses de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Parra-ga, núm. 1, Granada.



MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL CABELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Granada—J Sanchez Burló —Estrella del Norte,

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Ponéis todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofúla. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjia, &c. CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventaj-as que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusa por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estómagos delica-dos la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 4 de April, 1887. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este nuevo tengo gran placer en hacerle público. Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Quilicura, Nueva York.

En Granada.—Arco de las Cucharas, Santos Peréz.

CREME SIMON NUEVO Gold-Cream especial

que blanquea y suaviza el Cutis MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria. Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Resfriado o el Verice.

De Venta en todas las buenas Casas de Espec.ª y Droguerías. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

De Venta en todas las buenas Casas de Espec.ª y Droguerías.

272— voz... y añadió por lo bajo: También se salvará. El negro les volvió la espalda. Candeuil dirigió hacia la tienda de Medina una tierna mirada y vió á la desventurada jóven que habiendo descrito un poco la cortina, le contemplaba con los ojos llenos de lágrimas, las manos juntas y en actitud de dolorosa commiseracion. Poco duró aquella vision dulcisima; Medina se retiró y el alma del capitán volvió á sumergirse en el abismo de presentimientos que turbaban su mente. El soldado cerró los ojos para contener las ardientes lágrimas que brotaban de ellos. Estendia la noche lentamente su manto de tinieblas, la calma se restablecia en el aduar, los niños de la deyrah regresaban á tierras, y los árabes, vueltos hacia la Caa-ba, concluian sus oraciones ó se disponian para echar piensos á los caballos. Mahiah entró de improviso en la tienda triangular del judío, y le encontró medita-bundo y silencioso, recostado sobre una mala estera.

277— gun lo tenia de costumbre cuando el ene-migo estaba á la vista. —Mahiah al verle salir, le dirigió una mirada llena de rencor y murmuró muy por lo bajo: —Tú no duermes... el veneno no tiene poder sobre tí, maldito...! Todavía no es tarde. Llamó á los Schiaus y á varios árabes que permanecian en la entrada de sus tien-das y les distribuyó el resto del café con-fecionado, reservando tres ó cuatro ta-zas. De allí á poco el canoadji y los Schiaus se acostaron junto al hogar, y quedaron profundamente dormidos. Cuando conceptuó que toda la deyrah yacia en completo sueño, Mahiah se acer-có á los prisioneros y les dijo presentán-doles el papel y recado de escribir: —Estended cada uno un pagaré... Que-ro salvaros... ofreced tante el uno como el otro... El buitre entreabrió las y exhaló un li-gero grito que el negro interrumpió ofre-ciéndole un buen pedazo de carne. Des-

276— Y se dirigió hacia la tienda de Ben Allal. La noche habia cerrado; Mahiah fué á sentarse junto al hogar donde se prepara-ba el café para los jefes que todavía per-manecian reunidos. Aprovechando un momento de distrac-cion del canoadji (1), el astuto negro derramó una dosis copiosa de opio en la ca-fetera donde hervia el liquido que habian de saborear los convidados del califa y añadió algunas pulgaradas de un polvillo seco producto del Achendi. (2) Muy luego se sirvió el café á los hués-pedes de Ben-Allal, que lo bebieron con avidéz, en tanto que Mahiah y otros esclavos cuidaban de mantener sus pipas re-pletas y encendidas. A eso de las nueve de la noche los Cadis se retiraron á la tienda que el califa habia mandado prepararles para su descanso. Al Arbi, acompañado de su inseparable Muller, salió con la espingarda al hombro para vigilar los alrededores del aduar, se-

273— —Samuel, te anuncio, dijo el negro así que se sentó á su lado, que vas á ser más rico que el sultan... El judío alzó la cabeza, brillaron sus ojillos y púsose un dedo sobre los labios para recomendar al negro que fuese pruden-te. —Mahiah es tu amigo... —Lo sé, y te daré una buena recampen-sa... No quiero que vistas ese kaban raído y agujereado... Mahiah no paró mientes en la generosa prodigalidad del judío y continuó. —Es tu amigo, y te trae una buena nueva. —¿El capitán suscribirá el pagaré de cien mil budjás? —Mas que eso, te darán doscientos mil. —¿Abraham y todos los patriarcas sean contigo, Mahiah! exclamó el judío cuya codicia, escitada al mas alto grado, se reflejó en su demacrado semblante, y qué tengo que hacer para lograr ese benefi-cio? —En lugar de un prisionero, libérras

(1) Cafetero. (2) Yerba narcótica.